



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 22 MAY 2018

VISTO el Ref.nº1-18 del Expte nº 378-07 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación Interina del Prof. GUSTAVO ANTONIO OVEJERO, como Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "HISTORIA DEL CINE VIDEO y TELEVISIÓN I", a partir del 21 de Julio de 2018;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar al Prof. GUSTAVO ANTONIO OVEJERO en el cargo de Profesor Adjunto con Semidedicación para la Asignatura "HISTORIA DEL CINE VIDEO y TELEVISIÓN I" de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión a partir del 21 de Julio de 2018 por el término de 1 año.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

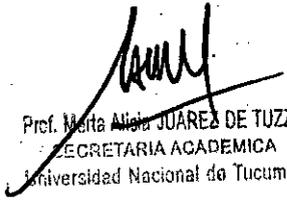
ARTICULO 3.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el Prof. GUSTAVO ANTONIO OVEJERO encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese agregado a su antecedente.-

RESOLUCIÓN Nº 0891 2018

SO


Prof. Merita Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.